



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 361 270**

51 Int. Cl.:

A61K 8/39 (2006.01)

A61Q 1/06 (2006.01)

A61Q 19/00 (2006.01)

A61K 8/37 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **05292241 .6**

96 Fecha de presentación : **24.10.2005**

97 Número de publicación de la solicitud: **1683513**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **26.07.2006**

54

Título: **Composición cosmética que contiene un éster de alcohol alcoxlado y un aceite de éster hidrocarnado.**

30

Prioridad: **30.12.2004 FR 04 53265**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
15.06.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
15.06.2011

73

Titular/es: **L'Oréal**
14, rue Royale
75008 Paris, FR

72

Inventor/es: **Ricard, Audrey;**
Lebre, Caroline y
Filippi, Vanina

74

Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 361 270 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Composición cosmética que contiene un éster de alcohol alcoxlado y un aceite de éster hidrocarbonado.

5 La presente invención se refiere a una composición cosmética de maquillaje y/o de cuidado de la piel y/o de los labios que contiene un éster de alcohol alcoxlado y de ácido carboxílico particular y un éster hidrocarbonado particular.

10 La composición de la invención puede en particular constituir un producto de maquillaje de los labios, o del cuerpo que puede estar provisto además de propiedades de cuidado. La composición de la invención puede constituir en particular una barra de labios o un brillante de labios, un colorete o una sombra de ojos, un producto para tatuaje, un perfilador de ojos, o un producto de bronceado artificial de la piel.

15 La composición cosmética según la invención presenta ventajosamente una duración del color muy satisfactorio siendo al mismo tiempo brillante y cómoda.

20 La duración es buscada particularmente por los usuarios de productos cosméticos. Unas barras de labios de duración satisfactoria son generalmente unas barras que contienen unos aceites ésteres de bajo peso molecular o unos aceites de siliconas. Con el fin de aumentar la duración de estos productos, los últimos conceptos de fórmula se basan en la asociación de una fase "brillante" y de una fase "color y comodidad" hechas compatibles por un disolvente volátil. Durante la aplicación del producto sobre los labios, la parte volátil se evapora y después se produce un fenómeno de segregación. Sin embargo, este concepto sigue estando limitado para mejorar la duración y la comodidad. En efecto, el dominio de compatibilidad de las fases sigue estando restringido y el índice de isododecano no puede ser aumentado en detrimento de la dureza de las barras y sobre todo de la comodidad.

25 Se han propuesto unas fórmulas que contienen unos copolímeros acrilatos/acrílicos dispersados en un disolvente volátil tal como el isododecano. Estos polímeros forman una película sobre los labios después de la evaporación del disolvente. Sin embargo, se necesitan altos índices de volátiles en estas fórmulas para asegurar la duración de la composición cosmética sobre las materias queratínicas, en detrimento de la comodidad del depósito sobre las materias queratínicas.

30 Se ha encontrado, de manera sorprendente, que un éster alcoxlado particular permite obtener unas fórmulas cuyo brillo es elevado y cuya comodidad es equivalente a una fórmula clásica mejorando al mismo tiempo de manera importante la duración del color con respecto a las fórmulas conocidas.

35 Ciertos ésteres alcoxlados ya han sido utilizados en unas composiciones cosméticas.

40 Así, la solicitud US 2002/0192249 describe unas composiciones cosméticas que comprenden un éster de ácido monocarboxílico que comprende de 4 a 24 átomos de carbono, y de alcohol que comprende un grupo polipropoxilo y una cadena alquilo que comprende de 2 a 24 átomos de carbono.

45 Las preparaciones pueden comprender, además del éster alcoxlado, un aceite mineral o un aceite de parafina. Este documento describe asimismo una composición anhidra que contiene este éster y un agente filmógeno, y una composición que contiene PPG-3 miristil éter neoheptanoato. Más precisamente, el documento proporciona unas composiciones de barras de labios que contienen este éster polipropoxilado en asociación con poliisobuteno hidrogenado; unas composiciones de base de maquillaje en crema en emulsión que contienen este éster; unas composiciones de filtros solares en emulsión que contienen laurato de hexilo, palmitato de octilo, y palmitato de cetilo en asociación con este éster.

50 La patente US nº 5.693.316 da a conocer unas composiciones cosméticas que contienen un éster graso alcoxlado obtenido a partir de un ácido dicarboxílico que tiene de 2 a 22 átomos de carbono, en particular el ácido maleico, y de un exceso estequiométrico de uno o varios alcoholes grasos polialcoxlados que comprenden una cadena alquilo que comprende de 14 a 22 átomos de carbono y un grupo polialcoxilo. Las preparaciones pueden comprender aceite mineral o aceite de parafina como segundo emoliente. Este documento describe asimismo una composición anhidra que contiene este éster y un agente filmógeno. El éster alcoxlado es en particular el Di-PPG-3 miristil maleato.

55 La patente US nº 6.476.254 da a conocer unas composiciones cosméticas que contienen un éster de ácido dicarboxílico que comprende de 4 a 12 átomos de carbono y de alcohol graso polialcoxlado cuya parte no alcoxlada comprende de 8 a 36 átomos de carbono. El éster puede ser el Di-PPG-3 miristil adipato. La composición puede ser anhidra. Puede contener aceite mineral o aceite de parafina.

60 La solicitud WO 2003/013439 tiene por objeto un éster de ácido dicarboxílico en C3-C21 o tricarboxílico alifático en C4-C22, en particular de C3 a C9, y de alcohol graso polialcoxlado que comprende un radical alquilo en C6-C30, en particular en C18-C22. Este documento describe una composición cosmética que puede contener vaselina, aceite mineral, ésteres de ácidos carboxílico alifáticos y alcoholes alifáticos que comprenden de 18 a 40 átomos de carbono, un agente filmógeno, o un alcohol graso tal como el alcohol cetílico.

Las patentes US nº 5.302.377, US nº 5.455.025 y US nº 5.597.555 dan a conocer unas composiciones cosméticas que contienen un éster graso alcoxilada de ácido tricarbóxico, en particular el ácido cítrico, con un exceso estequiométrico de uno o varios alcoholes grasos polialcoxilados que tienen unas propiedades emolientes para unas preparaciones tópicas. Las preparaciones contienen un aceite mineral como segundo emolientes. Este documento describe asimismo la asociación de este éster con un agente filmógeno. El éster es en particular el Tri-PPG-3 miristil citrato.

El documento WO 052076 describe unas composiciones cosméticas que contienen unos ésteres mixtos de alcoholes polialcoxilados y de alcoholes monohídricos con unos ácidos policarbóxicos, en particular unos ácidos dicarbóxicos. Estas composiciones pueden contener un segundo agente emoliente tal como el aceite mineral o la vaselina. Los ésteres mixtos descritos pueden ser formulados en asociación con un compuesto filmógeno.

La presente invención tiene por objeto una composición cosmética tal como se define en la reivindicación 1.

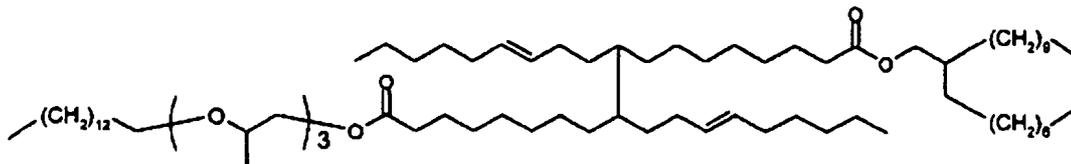
La invención tiene asimismo por objeto la utilización cosmético de dicha composición.

La invención tiene asimismo por objeto un procedimiento de cuidado y/o de maquillaje de la piel y/o de los labios que comprende la aplicación sobre la piel y/o los labios de dicha composición.

ÉSTER ALCOXILADO

La composición según le invención contiene por lo menos un éster de alcohol alcoxilado y de ácido carboxílico, denominado en lo sucesivo éster alcoxilado, seleccionado de entre

- el octildodecil PPG-3 miristil éter dilinoleato comercializado con la referencia LIQUIWAX polyEFA por la compañía ARCH CHEMICAL de fórmula



- el estearilo PPG-3 miristil éter dilinoleato comercializado con la referencia liquiwax polyPL por la compañía ARCH CHEMICAL, y
- el isoestearilo PPG-4 butiloctil éter dilinoleato

Según un modo de realización, el éster alcoxilado es el octildodecil PPG-3 miristil éter dilinoleato.

Según otro modo de realización, el éster alcoxilado es el isoestearilo PPG-4 butiloctil éter dilinoleato.

El éster alcoxilado está ventajosamente presente en la composición a razón de 1 a 99% en peso, en particular de 2 a 60% en particular, especialmente de 5 a 40% y más particularmente de 10 a 35% en peso con respecto al peso total de la composición.

ÉSTER HIDROCARBONADO

Mediante la expresión "éster hidrocarbonado" se entiende un compuesto diferente del éster alcoxilado descrito anteriormente y que comprende por lo menos una función éster COO, se trata de un monoéster seleccionado de entre:

los ésteres del ácido neopentanoico tal como el neopentanoato de isodecilo, el neopentanoato de isotridecilo, el neopentanoato de isoestearilo, el neopentanoato de octildodecilo, los ésteres del ácido isononanoico tales como el isononanoato de isononilo, el isononanoato de octilo, el isononanoato de isodecilo, el isononanoato de isotridecilo, el isononanoato de isoestearilo, el erucato de oleilo, y sus mezclas.

El isononanoato de isononilo, el erucato de oleilo, el neopentanoato de octildodecilo y sus mezclas convienen muy particularmente para la realización de la invención.

Este o estos ésteres hidrocarbonados pueden ser utilizados en la composición a razón de 5 a 90%, en particular de 10 a 60% y particularmente de 20 a 50% en peso con respecto al peso total de la composición.

DURACIÓN

5 La composición es apta para formar un depósito que tiene un índice de duración superior o igual a 30%, preferentemente superior o igual a 40%, preferentemente superior o igual a 45%, preferentemente superior o igual a 50%, incluso superior o igual a 60%, e incluso superior o igual a 65%.

De manera ventajosa, el éster hidrocarbonado es tal que, cuando se encuentra en una cantidad suficiente en la composición, esta es apta para formar un depósito cuya duración es superior o igual a 30%.

10 El índice de duración del depósito con la composición según la invención se puede determinar según el protocolo de medición descrito a continuación.

15 Se prepara un soporte (rectángulo de 40 mm x 70 mm) constituido por un revestimiento acrílico (adhesivo acrílico hipoalergénico sobre una película de polietileno vendido con la denominación BLENDERME ref. FH5000-55113 por la compañía 3M Santé), pegado sobre una capa de espuma de polietileno adhesivo sobre la cara opuesta a la que está fijado el esparadrapo (capa de espuma vendida con la denominación RE40X70EP3 de la compañía JOINT TECHNIQUE LYONNAIS IND).

20 Se mide con la ayuda de un colorímetro MINOLTA CR 300 el color $L^*a^*b^*$ del soporte, por el lado de la cara de revestimiento acrílico.

Se precalienta el soporte así preparado sobre una placa calentadora mantenida a la temperatura de 40°C para que la superficie del soporte se mantenga a una temperatura de 33°C ± 1°C.

25 Dejando el soporte sobre la placa caliente, se aplica la composición sobre toda la superficie no adhesiva del soporte (es decir sobre la superficie del revestimiento acrílico) extendiéndola con la ayuda de un pincel para obtener un depósito de la composición de aproximadamente 15 µm y después se deja secar durante 10 minutos.

30 Después del secado, se mide el color $L^*a^*b^*$ de la película así obtenida.

Se determina entonces la diferencia de color $\Delta E1$ entre el color de la película con respecto al color del soporte desnudo por la relación siguiente.

$$\Delta E1 = \sqrt{(L^* - L_0^*)^2 + (a^* - a_0^*)^2 + (b^* - b_0^*)^2}$$

35 El soporte se pega después por su cara adhesiva (cara adhesiva de la capa de espuma) sobre un yunque de un diámetro de 20 mm y provisto de un paso de rosca. Una probeta del conjunto soporte/depósito se corta a continuación con la ayuda de un sacabocados de un diámetro de 18 mm. El yunque se atornilla después sobre una prensa (STATIF MANUEL IMADA SV-2 de la compañía SOMECO) equipada con un dinamómetro (IMADA DPS-20 de la compañía SOMECO).

40 Sobre un papel blanco para fotocopiadora de gramaje 80 g/m², se dibuja una banda de 33 mm de anchura y de 29,7 cm de longitud, se traza un primer trazo a 2 cm del borde de la hoja, y después un segundo trazo a 5 cm del borde de la hoja, delimitando así el primer y el segundo trazo una casilla en la banda; después, se dispone una primera marca y una segunda marca situadas en la banda respectivamente en las marcas de 8 cm y 16 cm del segundo trazo. Se dispone sobre la primera marca 20 µl de agua y sobre la segunda marca 10 µl de aceite de girasol refinado (vendido por la compañía LESIEUR).

45 El papel blanco se dispone sobre el zócalo de la prensa y después se prensa la probeta dispuesta en la casilla de la banda de papel a una presión de aproximadamente 300 g/cm² ejercida durante 30 segundos. Después, se levanta la prensa y se dispone nuevamente la probeta justo después del segundo trazo (es decir al lado de la casilla), y se efectúa nuevamente una presión de aproximadamente 300 g/cm² y se desplaza, de manera rectilínea a partir del contacto efectuado, el papel con una velocidad de 1 cm/s, sobre toda la longitud de la banda de tal manera que la probeta atraviesa los depósitos de agua y de aceite.

50 Después de la retirada de la probeta, una parte del depósito se ha transferido sobre el papel. Se mide entonces el color L^* , a^* , b^* del depósito que se ha quedado en la probeta.

55 Se determina entonces la diferencia de color $\Delta E2$ entre el color del depósito que se ha quedado en la probeta con respecto al color del soporte desnudo mediante la siguiente relación.

$$\Delta E2 = \sqrt{(L^{*1} - L_o^{*1})^2 + (a^{*1} - a_o^{*1})^2 + (b^{*1} - b_o^{*1})^2}$$

El índice de duración de la composición, expresado en porcentaje, es igual a la relación:

$$5 \quad 100 \times \Delta E2 / \Delta E1$$

La medición se efectúa sobre 6 soportes consecutivos y el índice de duración corresponde a la media de las 6 mediciones obtenidas con los 6 soportes.

10 PASTOSOS

La composición puede contener asimismo además por lo menos un compuesto pastoso.

La composición está ventajosamente libre de lanolina o de derivados de lanolina.

15 A título ilustrativo de los derivados de lanolina utilizados convencionalmente, se pueden citar la lanolina líquida, la lanolina reducida, la lanolina purificada mediante adsorción, la lanolina acetilada, la cera de lanolina oxipropilenada (5 OP), el acetato de lanolina líquida, la hidroxilanolina, la polioxietileno-lanolina, el ácido graso de lanolina, el ácido graso de lanolina dura, los ésteres de colestero de ácido graso de lanolina, el alcohol de lanolina, el acetato del alcohol de lanolina, el lanolato de isopropilo, y otros.

20 Las lanolinas adolecen del inconveniente de ser sensibles al calor y a los ultravioletas. Tienden a oxidarse con una liberación de olor desagradable, y su contenido muy amarillo impide utilizarlas en unas bases de cuidado no pigmentadas y las bases incoloras, lo cual limita su utilización en las composiciones cosméticas.

25 El solicitante ha descubierto que los ésteres alcoxilados descritos anteriormente son unos buenos sustitutos de la lanolina o de sus derivados.

30 Por el término "pastoso", en el sentido de la presente invención, se entiende designar un compuesto graso lipófilo, con cambio de estado sólido/líquido reversible, y que comprende a la temperatura de 23°C una fracción líquida y una fracción sólida. Se entiende asimismo por "pastoso" el polilaurato de vinilo.

El compuesto pastoso se selecciona ventajosamente de entre:

- 35
- la lanolina y sus derivados,
 - los compuestos fluorados polímeros o no,
 - los compuestos siliconados polímeros o no,

40

 - los polímeros vinílicos, en particular:
 - los homopolímeros de olefinas

45

 - los copolímeros de olefinas
 - los homopolímeros y copolímeros de dienos hidrogenados

50

 - los oligómeros lineales o ramificados, homo o copolímeros de (met)acrilatos de alquilo que tienen preferentemente un grupo alquilo en C₈-C₃₀
 - los oligómeros homo y copolímeros de ésteres vinílicos que tienen unos grupos alquilo en C₈-C₃₀
 - los oligómeros homo y copolímeros de viniléteres que tienen unos grupos alquilo en C₈-C₃₀,

55

 - los poliéteres liposolubles que resultan de la polieterificación entre uno o varios dioles en C₂-C₁₀₀, preferentemente en C₂-C₅₀,
 - los ésteres,

60 y sus mezclas.

Entre los poliéteres liposolubles, se prefieren en particular los copolímeros de etileno-óxido y/o de propileno-óxido

con unos alquilenos-óxidos de cadena larga en C₆-C₃₀, preferentemente tales que la relación ponderal entre el etileno-óxido y/o propileno-óxido con alquilenos-óxidos en el copolímero es de 5:95 a 70:30. En esta familia, se citarán en particular los copolímeros tales que los alquilenos-óxidos de cadena larga están dispuestos en bloques que tienen un peso molecular medio de 1.000 a 10.000, por ejemplo un copolímero bloque de polioxietileno/polidodecil-glicol tales como los éteres de dodecanodiol (22 moles) y de polietilenglicol (45 OE) comercializados con la marca ELFACOS ST9 por Akzo Nobel.

Entre los ésteres pastosos, se prefieren en particular:

- 10 - los ésteres de un glicerol oligómero, en particular los ésteres de diglicerol, en particular los condensados de ácido adípico y de glicerol, para los cuales una parte de los grupos hidroxilo de los gliceroles han reaccionado con una mezcla de ácidos grasos tales como el ácido esteárico, el ácido cáprico, el ácido esteárico y el ácido isoesteárico y el ácido 12-hidroxiesteárico, al igual que los comercializados en particular con la marca Softisan 649 por la compañía Sasol,
- 15 - el propionato de araquidilo, comercializado con la marca Waxenol 801 por Alzo,
- los ésteres de fitosterol,
- 20 - los poliésteres no reticulados que resultan de la policondensación entre un diácido o un poliácido carboxílico lineal o ramificado en C₄-C₅₀ y un diol o un poliol en C₂-C₅₀, diferente del poliéster descrito anteriormente,
- 25 - los ésteres alifáticos de éster que resultan de la esterificación de un éster de ácido hidroxicarboxílico alifático por un ácido monocarboxílico alifático; y sus mezclas, tales como
- el éster que resulta de la reacción de esterificación del aceite de ricino hidrogenado con el ácido isoesteárico en las proporciones 1 por 1 (1/1) o monoisoestearato de aceite de ricino hidrogenado,
- 30 - el éster que resulta de la reacción de esterificación del aceite de ricino hidrogenado con el ácido isoesteárico en las proporciones 1 por 2 (1/2) o diisoestearato de aceite de ricino hidrogenado,
- el éster que resulta de la reacción de esterificación del aceite de ricino hidrogenado con el ácido isoesteárico en las proporciones 1 por 3 (1/3) o triisoestearato de aceite de ricino hidrogenado,
- 35 - y sus mezclas.

Entre los compuestos pastosos de origen vegetal, se seleccionará preferentemente una mezcla de esteroides de soja y de pentaeritritol oxietileno (50E), oxipropileno (5 OP), comercializado con la referencia Lanolide por la compañía VEVY.

El compuesto pastoso representa preferentemente de 1 a 99%, mejor de 1 a 60%, mejor de 2 a 30% y aún mejor de 5 a 15% en peso de la composición.

45 COLORANTE

Ventajosamente, la composición de la invención puede comprender, además, por lo menos una materia colorante que se puede seleccionar de entre los colorantes hidrosolubles o liposolubles y las materias pulverulentas, tales como los pigmentos, los nácares y las escamas. Esta materia colorante puede representar de 0,001 a 98%, preferentemente de 0,5 a 85% y mejor de 1 a 60% del peso total de la composición.

Los colorantes son preferentemente unos colorantes liposolubles, aunque se pueden utilizar los colorantes hidrosolubles. Los colorantes liposolubles son por ejemplo el rojo Soudan, el D&C Red 17, el D&C Green 6, el β-caroteno, el aceite de soja, el marrón de Soudan, el D&C Yellow 11, el D&C Violet 2, el D&C orange 5, el amarillo quinoleína, el anato. Pueden representar de 0 a 20% del peso de la composición y mejor de 0,1 a 6%. Los colorantes hidrosolubles son en particular el zumo de remolacha, el azul de metileno, y pueden representar de 0,1 a 6% en peso de la composición (si están presentes).

Para una composición en forma de pasta o moldeada tal como las barras de labios o los productos de maquillaje del cuerpo, se utiliza en general de 0,5 a 50% de materia colorante, preferentemente de 2 a 40% y mejor de 5 a 30%, con respecto al peso total de la composición.

Por el término "pigmentos" se debe entender unas partículas blancas o coloreadas, minerales u orgánicas, insolubles en el aceite o en los aceites de la composición, destinadas a colorear y/o opacificar la composición. Por el término "cargas", se debe entender unas partículas incoloras o blancas, minerales o de síntesis, lamelares o no lamelares. Por el término "nácares" se debe entender unas partículas irisadas, producidas en particular por ciertos

moluscos en su concha o bien sintetizadas. Estas cargas y nácares sirven en particular para modificar la textura de la composición.

5 Los pigmentos pueden estar presentes en la composición a razón de 0,05 a 30% del peso de la composición final, y preferentemente a razón de 2 a 20%. Como pigmentos minerales que se pueden utilizar en la invención, se pueden citar los óxidos de titanio, de zirconio o de cerio, así como los óxidos de zinc, de hierro o de cromo, y el azul férrico. Entre los pigmentos orgánicos que se pueden utilizar en la invención, se puede citar el negro de carbón, y las lacas de bario, estroncio, calcio (D&C Red nº 7), aluminio.

10 Los nácares pueden estar presentes en la composición a razón de 0,001 a 20% del peso total de la composición, preferentemente a un porcentaje del orden de 1 a 15%. Entre los nácares que se pueden utilizar en la invención, se pueden citar la mica recubierta de óxido de titanio, de óxido de hierro, de pigmento natural o de oxiclورو de bismuto tal como la mica titanio coloreada. La composición contiene ventajosamente unos pigmentos goniocromáticos, por ejemplo unos pigmentos multicapas interferenciales, y/o unos pigmentos reflectantes. Estos dos tipos de pigmentos están descritos en la solicitud FR 0209246.

CARGAS

20 La composición puede contener por lo menos una carga que puede estar presente a razón de 0,001 a 35% del peso total de la composición, preferentemente 0,5 a 15%.

Se pueden citar en particular:

- 25 - el talco, la mica, el caolín, el almidón
- los polvos de Nylon® (Orgasol en particular),
- los polvos de polietileno,
- 30 - los polvos de politetrafluoroetileno (Teflon®),
- el nitruro de boro,
- unas microesferas de copolímeros tales como el Expancel® (Nobel Industrie),
- 35 - el Polytrap® 603 (Dow Corning),
- el Polypore® L 200 (Chemical Corporation),
- 40 - las microbolas de resina de silicona (Tospearl® de Toshiba, por ejemplo),
- las cargas a base de sílice tal como el Aerosil 200, el Aerosil 300; el Sunspare L-31, el Sunspare H-31 comercializados por Asahi Glass; el Chemicelen comercializado por Asahi Chemical; los compuestos de sílice y de dióxido de titanio tal como la serie TSG comercializada por Nippon Sheet Glass,
- 45 - los polvos de poliuretano, en particular los polvos de poliuretano reticulado que comprenden un copolímero, comprendiendo dicho copolímero trimetilolhexillactona. En particular, se puede tratar de un polímero de hexametileno diisocianato/trimetilolhexillactona. Dichas partículas están disponibles en particular en el comercio, por ejemplo con la denominación de PLASTIC POWDER D-400® o PLASTIC POWDER D-800®
- 50 de la compañía TOSHIKI.

La carga puede ser por ejemplo una carga cuya granulometría media es inferior a 100 µm, en particular estar comprendida entre 1 y 50 µm, por ejemplo entre 4 y 20 µm.

55 La carga puede estar en cualquier forma, esencialmente esférica o en forma de plaquetas.

CERA

60 La composición puede contener además por lo menos un cuerpo graso seleccionado de entre las ceras, los cuerpos grasos pastosos, y sus mezclas. Por el término "cera", en el sentido de la presente invención, se entiende un compuesto graso lipófilo, sólido a temperatura ambiente (25°C), con cambio de estado sólido/líquido reversible, que tiene una temperatura de fusión superior a 30°C pudiendo alcanzar hasta 200°C, una dureza superior a 0,5 MPa, y que presenta en el estado sólido una organización cristalina anisótropa. Llevando la cera a su temperatura de fusión, es posible hacerla miscible en los aceites y formar una mezcla homogénea microscópicamente, pero haciendo volver la temperatura de la mezcla a la temperatura ambiente, se obtiene una recristalización de la cera en los aceites de la mezcla.

Las ceras que se pueden utilizar en la invención son unos compuestos sólidos a temperatura ambiente, destinados a estructurar la composición en particular en forma de barra; pueden ser hidrocarbonadas, fluoradas y/o siliconadas, y ser de origen vegetal, mineral, animal y/o sintético. En particular, presentan una temperatura de fusión superior a 40°C y mejor superior a 45°C.

Como cera que se puede utilizar en la invención, se pueden citar las utilizadas generalmente en el campo cosmético: son en particular de origen natural tales como la cera de abejas, la cera de carnauba, de Candelilla, de Ouricoury, del Japón, de fibras de corcho o de caña de azúcar, de arroz, de Montan, la parafina, las ceras de lignita o microcristalina, la ceresina o la ozokerita, los aceites hidrogenados tales como el aceite de jojoba; las ceras sintéticas tales como las ceras de polietileno que proceden de la polimerización o copolimerización del etileno y las ceras de Fischer-Tropsch, o también unos ésteres de ácidos grasos tal como el octacosanilestearato, los glicéridos sólidos a 40°C y mejor a 45°C, las ceras de siliconas tales como las alquil- o alcoxi-dimeticonas que tienen una cadena alquilo o alcoxi de 10 a 45 átomos de carbono, los ésteres de poli(di)metilsiloxano sólido a 40°C cuya cadena éster comprende por lo menos 10 átomos de carbono; y sus mezclas.

La composición según la invención contienen ventajosamente cera de polietileno de masa molecular en peso comprendida entre 300 y 700, en particular igual a 500 g/mol.

A título indicativo, la cera puede representar de 0,01 a 50%, preferentemente de 2 a 40%, y mejor de 5 a 30% del peso total de la composición.

ACEITE NO VOLÁTIL

La composición puede comprender asimismo además por lo menos un aceite no volátil, diferente del éster de alcohol alcoxlado, y diferente del éster hidrocarbonado descritos anteriormente. El aceite no volátil se puede seleccionar de entre:

- los aceites hidrocarbonados de origen animal, tales como el perhidroescualeno;
- los aceites hidrocarbonados de origen vegetal, tales como los triglicéridos líquidos de ácidos grasos que tienen de 4 a 10 átomos de carbono tales como los triglicéridos de los ácidos heptanoico u octanoico o el aceite de jojoba;
- los hidrocarburos lineales o ramificados, de origen mineral o sintético, tales como los aceites de parafina y sus derivados, y la vaselina;
- los alcoholes grasos que tienen de 12 a 26 átomos de carbono, tales como el octildodecanol, el 2-butiloctanol, el 2-hexildecanol, el 2-undecilpentadecanol, y el alcohol oleico;
- los aceites fluorados eventualmente parcialmente hidrocarbonados y/o siliconados;
- los aceites siliconados tales como los polidimetilsiloxanos (PDMS) volátiles o no, lineales o cíclicos; los polidimetilsiloxanos que comprenden unos grupos alquilo, alcoxi o fenilo, colgante o en final de cadena siliconada, grupos que tienen de 2 a 24 átomos de carbono; las siliconas feniladas tales como las feniltrimeticonas (tales como la feniltrimeticona vendida con el nombre comercial DC556 por Dow Corning), las fenildimeticonas, los feniltrimetsiloxidifenil-siloxanos, las difenildimeticonas, los difenilmetildifenil-trisiloxanos, y los 2-feniltrimetil-siloxisilicatos;
- los ácidos grasos que tienen de 12 a 26 átomos de carbono, tal como el ácido oleico;
- y sus mezclas.

Aceite no volátil de masa molecular elevada

Según un modo de realización, la composición contiene un aceite no volátil de masa molecular elevada, por ejemplo comprendida entre 650 a 10.000 g/mol.

La composición según la invención contiene ventajosamente de 2 a 30%, preferentemente de 5 a 25%, de 5 a 15% de por lo menos un aceite de masa molar comprendida entre 650 y 10.000 g/mol, y preferentemente comprendida entre 900 y 7.500 g/mol.

Así, el aceite de masa molecular comprendida entre 650 y 10.000 g/mol se puede seleccionar de entre:

- los polibutilenos tales como el INDOPOL H-100 (de masa molar o MM=965 g/mol), el INDOPOL H-300 (MM=1.340 g/mol), el INDOPOL H-1500 (MM=2.160 g/mol) comercializados o fabricados por la compañía

AMOCO,

- 5 - los poliisobutilenos hidrogenados tales como el PANALANE H-300 E comercializado o fabricado por la compañía AMOCO (M=1.340 g/mol), el VISEAL 20000 comercializado o fabricado por la compañía SYNTEAL (MM=6.000 g/mol), el REWOPAL PIB 1000 comercializado o fabricado por la compañía WITCO (MM=1.000 g/mol).
- 10 - los polidecenos y los polidecenos hidrogenados tales como el PURESYN 150 (MM=9.200 g/mol) comercializado por la compañía MOBIL CHEMICALS,
- los copolímeros de la vinilpirrolidona tales como el copolímero vinilpirrolidona/1-hexadeceno, ANTARON V-216 comercializado o fabricado por la compañía ISP (MM=7.300 g/mol),
- 15 - los ésteres tales como:
 - a) los ésteres de ácidos grasos lineales que tienen un número total de carbono comprendido entre 35 y 70, tal como el tetrapelargonato de pentaeritritilo (MM=697,05 g/mol),
 - 20 b) los ésteres hidroxilados tales como el triisoestearato de poliglicerol-2 (MM=965,58 g/mol),
 - c) los ésteres aromáticos tales como el trideciltrimelitato (MM=757,19 g/mol),
 - 25 d) los ésteres de alcohol graso o de ácidos grasos ramificados en C₂₄-C₂₈ tales como los descritos en la solicitud EP-A-0 955 039, y en particular el citrato de triisoaraquidilo (MM=1.033,76 g/mol), el tetraisononanoato de pentaeritritilo (MM=697,05 g/mol), el triisoestearato de glicerilo (MM=891,51 g/mol), el tri-decil-2-tetradecanoato de glicerilo (MM=1.143,98 g/mol), el tetraisoestearato de pentaeritritilo (MM=1.202,02 g/mol), el tetraisoestearato de poliglicerilo-2 (MM=1.232,04 g/mol) o también el tetra-decil-2-tetradecanoato de pentaeritritilo (MM=1.538,66 g/mol),
 - 30 e) los ésteres y poliésteres de dimerodiol, tales como los ésteres de dimerodiol y de ácidos grasos, y los ésteres de dimerodioles y de diácido.
- 35 Los ésteres de dimerodiol y de ácido mono-carboxílico se pueden obtener a partir de ácido mono-carboxílico que comprenden de 4 a 34 átomos de carbono en particular de 10 a 32 átomos de carbono, lineales, ramificados, saturados o insaturados,
- A título ilustrativo de los ejemplos de ácido mono-carboxílico que convienen para la invención, se pueden citar en particular los ácidos grasos.
- 40 Los ésteres de dimerodiol y de ácido dicarboxílico se pueden obtener a partir de un dímero diácido derivado en particular de la dimerización de un ácido graso insaturado en particular en C₈ a C₃₄, en particular en C₁₂ a C₂₂, en particular en C₁₆ a C₂₀, y más particularmente en C₁₈.
- 45 Según una variante particular, se trata más particularmente del dímero diácido del que se deriva asimismo el dimerodiol a esterificar.
- 50 Los ésteres de dimerodiol se pueden obtener a partir de un dimerodiol producido mediante hidrogenación catalítica de un dímero diácido tal como se ha descrito anteriormente, por ejemplo el diácido dilinoleico hidrogenado.
- A título ilustrativo de los ésteres de dimerodiol, se pueden citar en particular los ésteres de diácidos dilinoleicos y de dímerodioles dilinoleicos comercializados por la compañía NIPPON FINE CHEMICAL con la denominación comercial LUSPLAN DD-DA5[®] y DD-DA7[®].
- 55 - los aceites siliconados tales como las siliconas feniladas tal como la BELSIL PDM 1000 de la compañía WACKER (MM=9.000 g/mol),
- los aceites de origen vegetal tales como el aceite de sésamo (820,6 g/mol),
- 60 - y sus mezclas.

Los aceites no volátiles pueden representar de 0,001 a 90% del peso total de la composición, preferentemente de 0,05 a 60% y mejor de 1 a 35%.

ACEITE VOLÁTIL

Se puede incluir uno o varios aceites volátiles en la composición.

- 5 Mediante la expresión "aceite volátil" se entiende un aceite (o medio no acuoso) susceptible de evaporarse en contacto con la piel en menos de una hora, a temperatura ambiente y a presión atmosférica. El aceite volátil es un aceite cosmético volátil, líquido a temperatura ambiente, que tiene en particular una presión de vapor no nula, a temperatura ambiente y a presión atmosférica, que tiene en particular una presión de vapor comprendida entre 0,13 Pa a 40.000 Pa (10^{-3} a 300 mm de Hg), y preferentemente comprendida entre 1,3 y 13.000 Pa (0,01 a 100 mm de Hg), y preferentemente comprendida entre 1,3 Pa y 1.300 Pa (0,1 a 10 mm de Hg).

Además, el aceite volátil tiene generalmente un punto de ebullición, medido a presión atmosférica, comprendido entre 150°C y 260°C, y preferentemente comprendido entre 170°C y 250°C.

- 15 Mediante la expresión "aceite hidrocarbonado" se entiende un aceite formado esencialmente, incluso constituido, por átomos de carbono y de hidrógeno, y eventualmente por átomos de oxígeno, de nitrógeno, y que no contiene ningún átomo de silicio o de flúor; puede contener unos grupos éster, éter, amina, amida.

- 20 Mediante la expresión "aceite siliconado" se entiende un aceite que contiene por lo menos un átomo de silicio, y en particular que contiene unos grupos Si-O.

Mediante la expresión "aceite fluorado" se entiende un aceite que contiene por lo menos un átomo de flúor.

- 25 El aceite volátil puede ser siliconado o hidrocarbonado.

El aceite volátil siliconado que se puede utilizar en la invención se puede seleccionar de entre los aceites siliconados que tienen un punto de inflamación comprendido entre 40°C y 102°C, preferentemente que tienen un punto de inflamación superior a 55°C e inferior o igual a 95°C, y preferentemente comprendido entre 65°C y 95°C.

- 30 Como aceites siliconados volátiles que se pueden utilizar en la invención, se pueden citar las siliconas lineales o cíclicas que tienen una viscosidad a temperatura ambiente inferior a 8 cSt y que tienen en particular de 2 a 7 átomos de silicio, comprendiendo eventualmente estas siliconas unos grupos alquilo o alcoxi de 1 a 10 átomos de carbono. Como aceite de silicona volátil que se puede utilizar en la invención, se pueden citar en particular el octametil-ciclotetrasiloxano, el decametil-ciclopentasiloxano, el dodecametil-ciclohexasiloxano, el heptametil-hexiltrisiloxano, el heptametil-octiltrisiloxano, el octametil-trisiloxano, el decametil-tetrasiloxano, y sus mezclas.

Como aceites siliconados volátiles que se pueden utilizar en la invención, se pueden citar las siliconas descritas en la solicitud FR0304259 no publicada.

- 40 El aceite volátil hidrocarbonado que se puede utilizar en la invención se puede seleccionar de entre los aceites hidrocarbonados que tienen un punto de inflamación comprendido entre 40°C y 102°C, preferentemente comprendido entre 40°C y 55°C, y preferentemente comprendido entre 40°C y 50°C.

- 45 Como aceite volátil hidrocarbonado, se pueden citar los aceites hidrocarbonados que tienen de 8 a 16 átomos de carbono y sus mezclas, y en particular los alcanos ramificados en C_8-C_{16} tales como los isoalcanos en C_8-C_{16} (también denominados isoparafinas), isododecano, el isodecano, el isohexadecano y, por ejemplo, los aceites vendidos con los nombres comerciales de Isopars® o de Permetyls®, los ésteres ramificados en C_8-C_{16} tales como el neopentanoato de isohexilo, y sus mezclas. Preferentemente, el aceite volátil hidrocarbonado se selecciona de entre los aceites volátiles hidrocarbonados que tienen de 8 a 16 átomos de carbono, y sus mezclas, en particular de entre el isododecano, el isodecano, el isohexadecano, y es en particular el isododecano.

El aceite volátil representa, por ejemplo, de 5 a 97,5% del peso total de la composición, y mejor de 10 a 75%, preferentemente entre 20 y 50% del peso total de la composición.

- 55 El aceite volátil representa preferentemente 20 a 50% en peso de la composición, preferentemente de 30 a 40%, preferentemente 35% aproximadamente.

ADITIVOS

- 60 La composición de la invención puede comprender además cualquier aditivo complementario utilizado habitualmente en el campo cosmético, tal como agua, antioxidantes, polímeros filmógenos, gomas de silicona, conservantes, neutralizantes, plastificantes, gelificantes lipófilos o compuestos no acuosos líquidos, gelificantes de fase acuosa, dispersantes, agentes activos cosméticos. Estos aditivos, salvo el agua que puede representar de 0 a 70% y por ejemplo de 1 a 50 y mejor de 1 a 10% del peso total de la composición, pueden estar presentes en la composición a razón de 0,0005 a 20% del peso total de la composición y mejor de 0,001 a 10%.

5 Como aditivo cosmético que se puede utilizar en la invención, se pueden citar el α -bisabolol, el aloe vera, la alantoina, los extractos de plantas o los aceites esenciales, los agentes protectores o estructurantes tales como las ceramidas, los agentes activos "frescura" tales como el mentol y sus derivados, los emolientes (mantequilla de cacao, dimeticona), los hidratantes (arginina PCA), los agentes activos antiarrugas, los ácidos grasos esenciales, los filtros solares, y sus mezclas.

10 Según un modo de realización, la composición de la invención comprende un ingrediente cosmético seleccionado de entre las vitaminas, los espesantes, los gelificantes, los oligo-elementos, los suavizantes, los secuestrantes, los perfumes, los agentes alcalinizantes o acidificantes, los conservantes, los filtros solares, los tensoactivos, los antioxidantes, las fibras, o sus mezclas.

15 Evidentemente, el experto en la materia seleccionará los eventuales aditivos complementarios y/o su cantidad de tal manera que las propiedades ventajosas de la composición según la invención no sean, o no sean sustancialmente, alteradas por la adición prevista.

15 GALÉNICOS

20 Las aplicaciones de las composiciones según la invención son múltiples y se refieren al conjunto de los productos cosméticos coloreados o no y más particularmente a las barras de labios.

25 La composición de la invención se puede presentar en forma de composición sólida, compacta o moldeada, en particular en barra o en copela, pastosa o líquida. Ventajosamente, ésta se presenta en forma sólida, a saber en forma dura (que no fluye por su propio peso) en particular moldeada o compactada, por ejemplo en barra o en copela.

30 Se puede presentar en forma de pasta, de sólido o de crema. Puede ser una emulsión de aceite en agua o de agua en aceite, un gel anhidro, sólido o flexible o también en forma de polvo libre o compactado, e incluso en forma bifásica. Preferentemente, se presenta en forma de composición con fase continua oleosa y en particular anhidra; en este caso, puede contener una fase acuosa con un porcentaje inferior a 5%.

35 Según un modo de realización, la composición de la invención se presenta en forma de suspensión, de dispersión, de disolución, de gel, de emulsión, en particular de aceite en agua (O/W) o de agua en aceite (W/O), o múltiple (W/O/W o poliol/O/W o O/W/O), en forma de crema, de pasta, de espuma, de dispersión de vesículas en particular de lípidos iónicos o no, de loción bifase o multifase, de spray, de polvo, de pasta, en particular de pasta flexible o de pasta anhidra, de barra o de sólido moldeado.

Según un modo de realización, se presenta en forma anhidra.

40 La composición según la invención se puede presentar en forma de una composición, coloreada o no, de cuidado de la piel o en forma de una composición de protección solar. Si contiene unos aditivos cosméticos, entonces se puede utilizar como base de cuidado o de tratamiento no terapéutico para la piel tales como las manos o la cara o para los labios (bálsamo de labios, que protege los labios del frío y/o del Sol y/o del viento), producto de bronceado artificial de la piel.

45 La composición de la invención se puede presentar asimismo en forma de un producto de maquillaje coloreado de la piel, en particular facial tal como un blush, un colorete o una sombra de ojos, de maquillaje del cuerpo tal como un producto de tatuaje semi-permanente o de maquillaje de los labios tal como una barra de labios o un brillo de labios, que presentan eventualmente unas propiedades de cuidado o de tratamiento no terapéutico.

50 Preferentemente, la composición según la invención se presenta en forma de una barra de labios o de un brillo de labios.

55 Evidentemente, la composición de la invención debe ser fisiológicamente aceptable (en particular cosméticamente aceptable), a saber no tóxica y susceptible de ser aplicada sobre la piel, los faneros o los labios de seres humanos.

Mediante la expresión "cosméticamente aceptable" se entiende agradable de sabor, de tacto, de aspecto y/o de olor, aplicable varios días durante varios meses.

60 La composición según la invención puede ser fabricada mediante los procedimientos conocidos, generalmente utilizados en el campo cosmético.

Los ejemplos siguientes tienen como objetivo ilustrar de manera no limitativa el objeto de la presente invención. Las cantidades se proporcionan en porcentaje másico.

Ejemplo 1: Barra de labios

Nombre químico	Cantidad en gramos
Éteres de dodecanodiol y de polietilenglicol	10,3
Octildodecil PPG-3 miristil éter dímero dilinoleato (Liquiwax POLYEFA)	22,15
Neopentanoato de isoestearilo	30,3
Estearoil estearato de isocetilo	20,6
Polilaurato de vinilo	16,5
Diterciobutilo 4-hidroxitolueno	0,15
Copolímero acetato de vinilo/estearato de alilo	7,5
Poliisobuteno hidrogenado	10
Copolímero polibuteno/poliisobuteno	10
Cera de polietileno	3,4
Cera microcristalina	2,55
Estearato de octacosanilo	4,25
Ésteres de ácidos y alcoholes lineales	3,4
Óxido de titanio rutilo tratado alúmina/sílice/trimetilpropano	0,27
Laca de aluminio de sal disódica de floxina B sobre alúmina, benzoato de aluminio	0,66
Sal de calcio de rojo litol B	0,16
Óxidos de hierro marrón, amarillo	0,64
Óxido de hierro negro	0,66
Microesferas de sílice porosa revestidas de polidimetilsiloxano	5
Perfume	0,4

El brillo medio de esta barra de labios T0h y T5h medido a 60°, según el método descrito anteriormente, es igual a 79 sobre 100.

5

REIVINDICACIONES

- 5 1. Composición cosmética de maquillaje y/o de cuidado de la piel y/o de los labios que comprende por lo menos un éster de alcohol alcoxilado y de ácido carboxílico y por lo menos un éster hidrocarbonado diferente del éster anterior, siendo dicha composición apta para formar un depósito que tiene un índice de duración superior o igual a 30%, siendo dicho éster de alcohol alcoxilado y de ácido carboxílico seleccionado de entre el octildodecilo PPG-3 miristil éter dilinoleato, el estearilo PPG-3 miristil éter dilinoleato y el isoestearilo PPG-4 butiloctil éter dilinoleato, y siendo dicho éster hidrocarbonado un monoéster seleccionado de entre los ésteres del ácido neopentanoico tal como el neopentanoato de isodecilo, el neopentanoato de isotridecilo, el neopentanoato de isoestearilo, y el neopentanoato de octildodecilo, los ésteres del ácido isononanoico tal como el isononanoato de isononilo, el isononanoato de octilo, el isononanoato de isodecilo, el isononanoato de isotridecilo, y el isononanoato de isoestearilo, el erucato de oleilo, y sus mezclas.
- 15 2. Composición según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho monoéster se selecciona de entre el neopentanoato de octildodecilo, el isononanoato de isononilo, el erucato de oleilo, y sus mezclas.
- 20 3. Composición según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque el éster alcoxilado es el octildodecilo PPG-3 miristil éter dilinoleato.
4. Composición según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque el éster alcoxilado es el isoestearilo PPG-4 butiloctil éter dilinoleato.
- 25 5. Composición según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el éster hidrocarbonado es tal que cuando se encuentra en cantidad suficiente en la composición, está es apta para formar un depósito cuya duración es superior o igual a 30%.
6. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque es apta a formar un depósito que tiene un índice de duración superior o igual a 40%.
- 30 7. Composición según la reivindicación anterior, caracterizada porque es apta para formar un depósito que tiene un índice de duración superior o igual a 50%, incluso a 60%, incluso superior o igual a 65%.
- 35 8. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende, además, una o varias materias colorantes seleccionadas de entre los colorantes hidrosolubles o liposolubles y las materias pulverulentas, tales como los pigmentos, los nácares y las escamas.
9. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además por lo menos un cuerpo graso seleccionado de entre las ceras, los cuerpos grasos pastosos, y sus mezclas.
- 40 10. Composición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende un ingrediente cosmético seleccionado de entre las vitaminas, los espesantes, los gelificantes, los oligo-elementos, los suavizantes, los secuestrantes, los perfumes, los agentes alcalinizantes o acidificantes, los conservantes, los filtros solares, los tensoactivos, los antioxidantes, las fibras, o sus mezclas.
- 45 11. Composición cosmética según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se presenta en forma de suspensión, de dispersión, de disolución, de gel, de emulsión, en particular de emulsión de aceite en agua (O/W) o de agua en aceite (W/O), o múltiple (W/O/W o poliol/O/W o O/W/O), en forma de crema, de pasta, de espuma, de dispersión de vesículas en particular de lípidos iónicos o no, de loción bifásica o multifásica, de spray, de polvo, de pasta, en particular de pasta flexible o de pasta anhidra, de barra o de sólido moldeado.
- 50 12. Composición cosmética según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque se presenta en forma anhidra.
- 55 13. Composición según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque se trata de un producto de maquillaje de los labios.
14. Utilización cosmética de una composición según una de las reivindicaciones 1 a 12.
- 60 15. Procedimiento de maquillaje y/o de cuidado de la piel y/o de los labios que comprende la aplicación sobre la piel o los labios de por lo menos una composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12.